

## **Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria Escuela Raíces Forestales Para Mujeres**

La Comisión Nacional Forestal<sup>1</sup> es un Organismo Público Descentralizado que tiene sus oficinas centrales en Periférico Poniente No. 5360, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, a su vez, tiene la responsabilidad sobre el correcto tratamiento y uso de los datos personales que proporcione personalmente, a través de nuestro portal o cualquier otro medio, por ello le damos a conocer las siguientes políticas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **I. Finalidades del tratamiento y fundamento legal.**

Los datos personales que recabe la CONAFOR, serán tratados y almacenados por la Unidad Género e Inclusión. El medio de obtención de los datos personales será mediante formulario de google y a través de correo electrónico, asimismo, estos datos serán utilizados para realizar el registro de participantes en la convocatoria para participar en la primera generación de la Escuela Raíces Forestales para Mujeres 2026, así como para llevar a cabo el proceso de selección y admisión. Dando el correcto tratamiento de dichos datos de conformidad con lo establecido en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXI, 4, 6, 7, 10, 11 y 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados<sup>2</sup> publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; y el artículo 20, fracción XII del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021 y sus reformas del 16 de diciembre de 2022 y 10 de abril de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación respectivamente.

**Entre los datos recabados podrían encontrarse los siguientes:**

#### **Datos identificativos:**

- Imagen de rostro.
- Nombre completo
- Género
- Núcleo agrario, comunidad o ejido
- Estado o municipio
- Pueblo indígena
- Edad
- Correo electrónico

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo la CONAFOR

<sup>2</sup> LGPDPPSO

- Teléfono
- Contacto
- Datos personales contenidos en el curriculum vitae
- Carta de motivos dirigida a la Comisión Nacional Forestal

**Datos de identificación oficial.**

-Credencial para votar: nombre, firma, sexo, edad, CURP, fotografía de rostro, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia, código de barras, código QR y código bidimensional.

-Pasaporte: Nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, fecha de vigencia y caducidad, categoría del pasaporte, frecuencia de viajes, referencias familiares, referencia de visa para ingresar a países que exigen ésta.

-Clave Única de Registro de Población (CURP): Clave alfanumérica, fecha de nacimiento, nombre, apellidos y lugar de nacimiento.

**Datos personales sensibles:**

- Discapacidad
- LGBTIQ+

Las finalidades a las que estarán destinados los datos personales que se recaban son: fortalecer el liderazgo personal y colectivo de las mujeres del sector forestal mediante el reconocimiento y la visibilización de sus saberes, el intercambio de experiencias entre territorios, la promoción de su participación en espacios de toma de decisiones y la construcción de redes de apoyo que impulsen su desarrollo integral y su incidencia en el ámbito forestal.

Asimismo, es importante manifestarle que otra finalidad importante de esta dependencia como Sujeto Obligado, es dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia y la rendición de cuentas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo cual se hace de su conocimiento que algunos de sus datos personales pudieran ser publicados en el Portal oficial de la dependencia o documentos requeridos en las mismas obligaciones de transparencia, por ende una vez puesto a su disposición este aviso de privacidad, se considerará su consentimiento tácito de conformidad al artículo 15 de la LGPDPPSO.

Aunado a esto, de conformidad al artículo 16 de dicha ley, no será requerido el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- Cuando una legislación aplicable así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, y en ningún caso podrán contravenirla;
- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- Para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente;
- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivada de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable;
- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención diagnóstico o la prestación de asistencia sanitaria;
- Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- Cuando la persona titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de las disposiciones jurídicas en la materia. Cuando la persona titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de las disposiciones jurídicas en la materia.

## **II. Transferencia de datos.**

La CONAFOR no podrá transferir sus datos personales sin su consentimiento, salvo los casos siguientes:

- Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte;
- Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y la persona titular;

- Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés de la persona titular, por el responsable y un tercero;
- Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la presente Ley, o
- Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional.

Podrá manifestar su negativa a cualquier transferencia de sus datos personales que requiera de su consentimiento conforme se establece en el primer párrafo de la sección III de este Aviso de Privacidad.

### **III. Mecanismos y medios disponibles para ejercer sus derechos ARCOP y manifestar la negativa al tratamiento y transferencia de datos.**

Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, también podrá rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos. En el último de los casos puede manifestarlo mediante escrito enviado electrónicamente o físicamente a la Unidad de Transparencia de la CONAFOR:

- **Correo electrónico:** [unidadtransparencia@conafor.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@conafor.gob.mx)
- **Teléfono y extensión:** (33) 3777 7000 ext. 1246, 1251 y 1247
- **Domicilio:** Periférico Poniente no. 5360, Edificio B, primer piso, ala poniente, col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

### **IV. Modificaciones al Aviso de Privacidad.**

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas o políticas internas. Dichas modificaciones estarán disponibles en nuestro Portal de Internet, sin embargo en caso de afectar sus derechos o intereses le será notificado por los medios de contacto que nos fueron proporcionados por usted.

### **V. Atención de denuncias.**

Si usted considera que existe alguna violación a su derecho de protección de datos personales, de conformidad a lo establecido en las disposiciones previstas en la Ley

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá interponer su denuncia correspondiente ante Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 fracción xv, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Cualquier duda o comentario respecto al presente Aviso de Privacidad, puede comunicarse al teléfono +52 (33) 3777 7000 ext. 1246, 1251 y 1247 o al correo [unidadtransparencia@conafor.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@conafor.gob.mx)